

Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria  
Dirección Ejecutiva Jurídica  
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta  
DGAJF/DEJ/SCJNC/130/2016

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2016

**LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO**  
**GERENTE DE ADQUISICIONES**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/GA/082/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E21-2016, para la contratación del servicio de supervisión a las bodegas y a sus subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

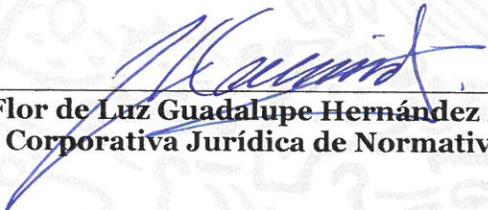
Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Folio
CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S.A. DE C.V.	Del 001 al 011

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios**  
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



**C.c.p.**  
Mtro.-Jan Roberto Boker Regens.- Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente  
Lic.-José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente  
Lic. Hortencio Guajardo Moncada.- Director Ejecutivo Jurídico  
Lic. Erick Morgado Rodríguez.- Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración. Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E21-2016, para la contratación del servicio de supervisión a las bodegas y a sus subyacentes, respecto de los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**EVALUACIÓN LEGAL**

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTRATEGÍA COMPETITIVA, S. C.
4.1.A Identificación oficial vigente con fotografía	CUMPLE
4.1.B Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	CUMPLE
4.1.C Manifiesto de no existir impedimento para participar en la licitación	CUMPLE
4.1.D Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE
4.1.E Declaración de Integridad	CUMPLE
4.1.F Manifiesto de Nacionalidad	CUMPLE
4.1.G Convenio de Participación Conjunta, así como manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los Licitantes que participan en el	NO PRESENTA
4.1.H Dirección de correo electrónico del licitante	CUMPLE
4.1.I Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación	CUMPLE
4.1.J Opinión Positiva y vigente del Cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	CUMPLE
Opinión Positiva y vigente del Cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social	CUMPLE
4.1.K	MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON EMPLEADOS DE FORMA DIRECTA, POR LO QUE NO CUENTA CON REGISTRO PATRONAL, Y QUE LA EMPRESA AZCOR ASESORES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. ES QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO DE PERSONAL MEDIANTE EL ESQUEMA DE OUTSOURCING, QUIEN PRESENTA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E21-2016, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

EVALUO

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS  
 SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Dirección General Adjunta de Crédito  
Dirección Ejecutiva de Análisis y Normatividad de Crédito  
Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito  
DGAC/DEANC/SCNC/032/2016

Ciudad de México, a 29 de marzo del 2016

**Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo**

Gerente de Adquisiciones

Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006HAN001-E21-2016, para la Contratación del servicio de Supervisión a las Bodegas y a sus Subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y a la Apertura de Propositiones realizada el 28 de marzo del presente año, en la cual participo la empresa:

- Control y Tratamiento de Agroproductos, S.A de C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y en atención al oficio número DGAA/DERMS/GA/083/2016, se adjunta la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Lic. Librado Espinosa Morales**  
Subdirector Corporativo



C.c.p. Lic. Arturo W. Bodenstedt Engel. - Director General Adjunto de Crédito. - Presente.  
Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración.- Presente.  
LAE. Francisco Tulani Murad. - Director Ejecutivo de Análisis y Normatividad de Crédito. - Presente.  
LAE. Sandra Estrella Pérez.- Gerente de Procesos de Crédito.- Presente.

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**FND**FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Fecha: 29 de marzo de 2016

ANEXO

**LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-006HAN001-E21-2016****Licitante: Control y Tratamiento de Agroproductos, S.A. de C.V.**

2	PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1. de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	X	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	X	
4.2.C	Informe detallado, firmado por su representante legal, relativo a su capacidad para realizar los servicios objeto de esta licitación, manifestando que cuenta con personal suficiente y capacitado para prestar el servicio en cualquier parte de la República Mexicana, y que cuenta con el personal disponible para la prestación del servicio, que el mismo está capacitado para el desempeño específico del servicio, y que no existe conflicto de interés con algún AGD. Se deberá anexar el listado del personal que realizará la supervisión, señalando su carrera profesional o técnica, años de experiencia y ratificando por cada uno que no existe conflicto de intereses con los AGD's.	X	
4.2.D	Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado cuenta con la capacidad de personal para entregar dentro de los 20 días hábiles a partir del fallo y de la entrega de "la base de datos" toda la información solicitada o de los 5 días hábiles si se trata de supervisiones adicionales.	X	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	N/A*	N/A*
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	X	

\*Nota: El proveedor no presentó dicho documento (voluntario), motivo por el cual se señala como N/A.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicio

FECHA: 30 de marzo de 2016

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E21-2016 Servicio de Supervisión a las Bodegas y a sus Subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

PART.	DESCRIPCIÓN	CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S. A. DE C. V.		
		PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
UNICA	SUPERVISIÓN A LAS BODEGAS	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00
	VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DEL SUBYACENTE	\$9,700.00	\$1,552.00	\$11,252.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$17,200.00</b>	<b>\$2,752.00</b>	<b>\$19,952.00</b>

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

**NOTA:** El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/130/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 y la Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito, mediante Oficio número DGAC/DEANC/SCNC/032/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA presentada por el licitante CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S.A. DE C.V., resultando lo siguiente:

**EVALUACIÓN:**

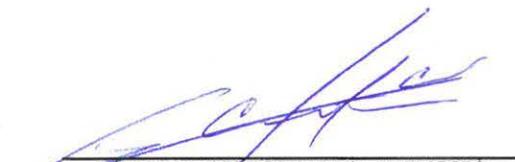
La propuesta del licitante Control y Tratamiento de Agroproductos, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digitalmente como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 1 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

Referencia de Precios no Aceptables

**PARTIDA ÚNICA**  
Investigación de Mercado  
Costo del servicio sin IVA  
Mediana Precio no aceptable \$17,675.00  
\$19,442.50

  
NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO  
C. Antonio Arellano Villafán  
Analista Técnico

  
NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ  
Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo  
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.